

Núm. de Expediente: **821/2022**

Fecha del Auto: **23/05/2022**

Fecha de publicación: **24/05/2022**

Síntesis:

***...agréguese el escrito remitido por la parte quejosa, a través del cual, desahoga la vista ordenada en auto de trece de mayo de dos mil veintidós, realizado diversas manifestaciones respecto del informe justificado rendido por la responsable.... se tiene por realizadas sus manifestaciones, mismas que serán relacionadas nuevamente en audiencia constitucional y tomadas en consideración al momento de resolver el presente juicio de amparo.... como se encuentra ordenado en el incidente de suspensión que deriva del presente sumario, téngase la copia certificada de los procedimientos ... que remitió el Juez de Distrito Especializado en Materia de Trabajo adscrito al Tribunal Laboral Federal de Asunto Colectivos, con sede en la Ciudad de México a dicha incidencia, como soporte al informe justificado que rindió en el presente sumario... dese vista a las partes para su conocimiento y para que manifiesten lo que a su interés convenga.... fórmese el tomo de pruebas ... visto el estado procesal de autos, se advierte que se encuentran señaladas las once horas con diez minutos del veintiséis de de mayo de dos mil veintidós, para la celebración de la audiencia constitucional; sin embargo, dada la vista ordenada anteriormente, a efecto de no violar reglas procedimentales, se difiere la misma y en su lugar se fijan las diez horas con cuarenta minutos del quince de junio de dos mil veintidós, para su verificativo...NOTIFÍQUESE..."